

RAD. 1100108000820190196401

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C.,
VEINTITRÉS (23) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÈS (2023)

Obsérvese por el despacho que se procedió a descargar cada uno de los archivos remitidos por la Superintendencia desde el pdf. 001 hasta el 050; sin embargo, no se nombraron los archivos acorde con información que contiene, es decir no se bautizó uno a uno tales archivos indicando su contenido, expresando que se trata de demanda, anexos, auto admisorio, traslado, contestación, audiencia etc, por lo que, para poder descender a su estudio, es menester que por secretaria se proceda a nombrar los archivos conforme lo dicho, tal como se hace habitualmente en los asuntos que se llevan desde su inicio en este Despacho.

Organizado en debida forma, ingrese para proveer lo que en derecho corresponda.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTÀ D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. Hoy, La sria. RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP. -